

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 15 de enero de 1979.-

Visto el presente expediente Nº 245.852 /78 y sus agregados del registro de la Subsecretaría de Administración, por los que se ha tramitado la licitación privada Nº 256/78 realizada con el objeto de adquirir "materiales eléctricos" peticionados por diversos tribunales y organismos judiciales; y

Considerando:

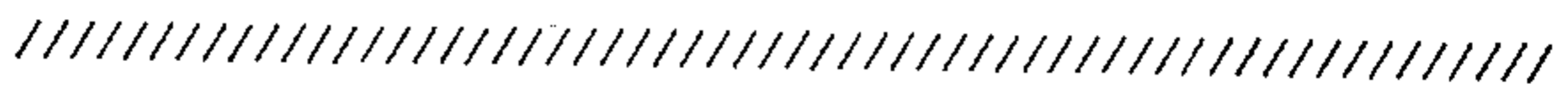
Que dicha licitación fue autorizada // por esta Corte Suprema mediante Resolución Nº 971 de fecha 23 de noviembre ppdo. (Confr. fs. 14), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54/56 Bis.-

Por ello, teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración a fs. 76 y lo establecido en la Acordada Nº 31/77.-

SE RESUELVE:

1º) Aprobar la licitación privada Nº // 256/78 la que se adjudica a las firmas que se consignan a continuación, por el importe total de PESOS: CINCO MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTICUATRO (\$ 5.154.124.--) y por los motivos que en cada caso se indica:

- a "FRANCISCO FONTENLA S.A.C.I.F. I.A." por la provisión de los renglones nros. 22,24,25,26, 27,29 y 46 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto / de fs. 23/24 y por el importe





*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

////////////////////////////////////

CUENTA.....\$ 32.750.--  
NETO

-a "ELECTRICIDAD HAEDO S.A.C.I.F.I. y A." por la provisión de los / renglones nros. 1,14,15,16,17, 18,49,50,51,52,56,57,58,59,60 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 35/36 y por el importe total de PESOS: DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL.....\$ 2.564.000.--  
Dto. 3% p.p. 10 d.

-a "PEDERNERA S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 8, 10,11,13,23,42,45,48 -por menor precio-; 2, 6 y 7 -por menor / precio válido- de acuerdo a su presupuesto de fs. 37 y por el importe total de PESOS: DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SETENTA.....\$ 289.170.--  
Dto. 3% p.p. 8 d.

-a "MATAFUEGOS MITRE S.R.L." por la provisión de los renglones nros. 30 y 35 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 38/39 y por el importe total de PESOS: CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA.....\$ 58.640.--  
Dto. 2% p.p. 10 d.

-a "TRANSITUBE S.A. ARGENTINA C.I. I.F. y M." por la provisión del renglón nro. 19 -por única oferta- de acuerdo a su presupuesto de fs. 46 y por el importe total de PESOS: CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS.....\$ 42.900.--  
Dto. 2% p.p. 8 d.

-a "FRANCISCO T. PINTO S.A." por la provisión del renglón nro. 39 -por menor precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 49/51 y por el importe total de PE

////////////////////////////////////

////////////////////////////////////

SOS: VEINTIOCHO MIL.....\$ 28.000.--  
Dto. 4% p.p. 10 d.

2º) Desestimar -atento lo aconsejado por la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 54/56 Bis y lo informado a / fs. 76- las ofertas Nros. 12, 14 y 16; de la oferta Nº 8 el renglón nro. 2 (alternativa); de la oferta Nº 13 los renglones nros. 2, 6 y 7.-

3º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a efectuar una nueva licitación con el objeto de lograr la provisión a que se refieren los renglones nros. 4 y 20.-

4º) Imputar el presente gasto de la siguiente manera:

- \$ 1.558.500.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225)
- \$ 3.595.624.-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-003-1-12-1210-225)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1979.-

5º) Regístrese y devuélvanse a la citada Subsecretaría, a sus efectos.-

EDUARDO D. CRAVIOTTO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA DE  
JUSTICIA DE LA NACION